

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 031 240**

21 Número de solicitud: U 9500539

51 Int. Cl.<sup>6</sup>: A01K 1/00

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **13.02.95**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.95**

71 Solicitante/s: **Juan José Sintas Giménez**  
**C/ Mayor, 83, 1º A**  
**30394 Canteras, Cartagena, Murcia, ES**

72 Inventor/es: **Sintas Giménez, Juan José**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Jaula automática protectora para animales domésticos.**

ES 1 031 240 U

## DESCRIPCION

Jaula automática protectora para animales domésticos.

La presente invención está relacionada con el sector de la industria de los complementos para los animales domésticos. Consistente en una jaula automática protectora.

El sistema tiene como fin resolver un viejo problema que se presenta en los hogares, cuando dejamos en la galería exterior a nuestros animales en su jaula y con la caída la noche nos olvidamos de pasarlos dentro de casa con lo que el animal sufre daños que incluso pueden llegar a causarle la muerte; si no en ese momento, en días posteriores.

Esta jaula soluciona satisfactoriamente este problema ya que va provista de un sistema automático que garantiza la protección a los animales en estos casos.

También está pensada para proteger en el interior de los hogares a dichos animales de ruidos, luces molestas, murmullos familiares y otras clases de molestias para el animal.

En la actualidad la protección térmica, luminosa y acústica de los animales domésticos dentro de sus jaulas requiere la atención constante de sus dueños, ocasionando la preocupación siempre presente de horarios, etc y las consiguientes molestias para sus dueños. Con el sistema aquí presentado solucionamos este viejo y común problema.

Las particularidades y características más importantes de la invención, mejor que por la explicación puramente literal realizada hasta aquí, se apreciarán por la explicación que con referencia a los dibujos adjuntos se realizará seguidamente y en los que como ejemplo, se representa una preferente forma de ejecución no limitativa.

La jaula se compone técnicamente de un reloj programador, (1) el cual una vez concretada la hora de su funcionamiento pone en marcha un motor eléctrico (2) que a su vez gira un sistema de poleas automático (3) que hace girar circularmente la cortina protectora, desmontable y lavable (4) impulsada en sujeción a una barra de arrastre (5) apoyada en la guía superior e inferior (6) de que va provista la jaula; una vez que la cortina protectora, desmontable y lavable (4) ha

completado su recorrido toca un contacto (7) que corta el ciclo programado.

La jaula está provista de un disco giratorio manual, (8) que girando en sentido inverso al de cierre de la cortina protectora, desmontable y lavable, (4) queda en posición para reiniciar el ciclo a la hora prefijada. En esta posición la cortina protectora, desmontable y lavable (4) está plegada y recogida en un espacio posterior para recogida de la cortina (9) que la oculta a la vista.

Igualmente, el sistema va provisto de unas entradas para la admisión de aire (10) que estando cerrada la cortina protegiendo al animal de las inclemencias, comunica mediante un tubo (11) el interior de la jaula con el exterior de la misma, permitiendo la entrada de aire indirecta para la respiración del animal. Consiguiéndose el equilibrio entre finalidad protectora y necesidad de aire del animal.

Todos los elementos electro-mecánicos que automatizan el conjunto se encuentran en la cúpula cerrada porta-mecanismos (12) de la que va provista la jaula, que va aislada del habitáculo del animal, así como también se encuentran en ella los mandos de control de funcionamiento y el sistema de alimentación apilas (13).

La jaula está concebida para ser fabricada pudiendo adoptar distintas dimensiones, colores y diseños dependiendo del lugar y animal para el que se destine, siempre que no suponga una alteración en la esencia del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria, deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

Descrita suficientemente anteriormente la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica, y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la protección en sus jaulas de los animales domésticos, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad por diez años en España, haciendo constar expresamente que las disposiciones anteriores son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del citado invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

50

55

60

65

### REIVINDICACIONES

1. Jaula automática protectora para animales domésticos; **caracterizada** por ser una jaula automática para la protección térmica, acústica y luminosa del animal o animales, que en una forma de ejecución no limitativa, viene **caracterizada** por ser una jaula de forma cilíndrica con una cúpula porta-mecanismos (12), donde van ocultos los elementos responsables de su funcionamiento automático; siendo éstos un reloj programador (1), que activa un motor eléctrico (2), que actúa sobre un sistema de poleas automático (3), provisto de una barra de arrastre (5), que mueve la cortina protectora, desmontable y lavable (4), y que va apoyada en una guía superior e inferior (6),

5

10

15

20

25

30

35

40

45

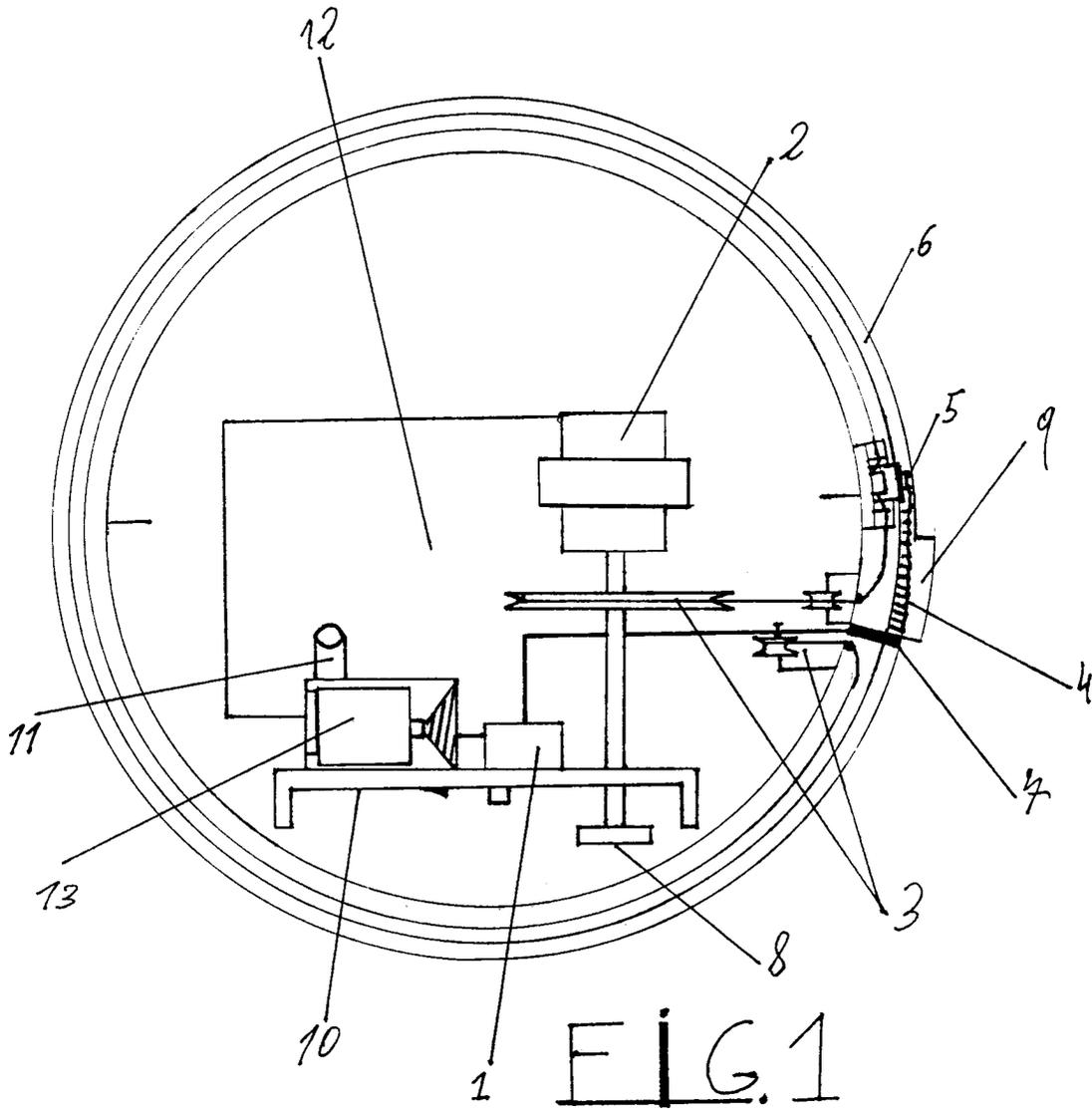
50

55

60

65

provista de un contacto en su final (7), que desconecta el ciclo. De igual forma en la parte posterior de dicha cúpula porta-mecanismos, hay una zona donde se encuentran los mandos de control de la jaula, que son los del reloj programador (1), un disco giratorio manual (8), que hace retornar a la cortina protectora, desmontable y lavable (4), a su posición inicial, así como también el departamento del sistema de alimentación a pilas (13), y entradas de aire (10), que comunican por el interior de un tubo (11), el exterior con el habitáculo del animal lo que permite la entrada de aire indirecta. De la misma forma la jaula también dispone de un espacio posterior para la recogida de la cortina (9), que la oculta a la vista cuando está recogida.



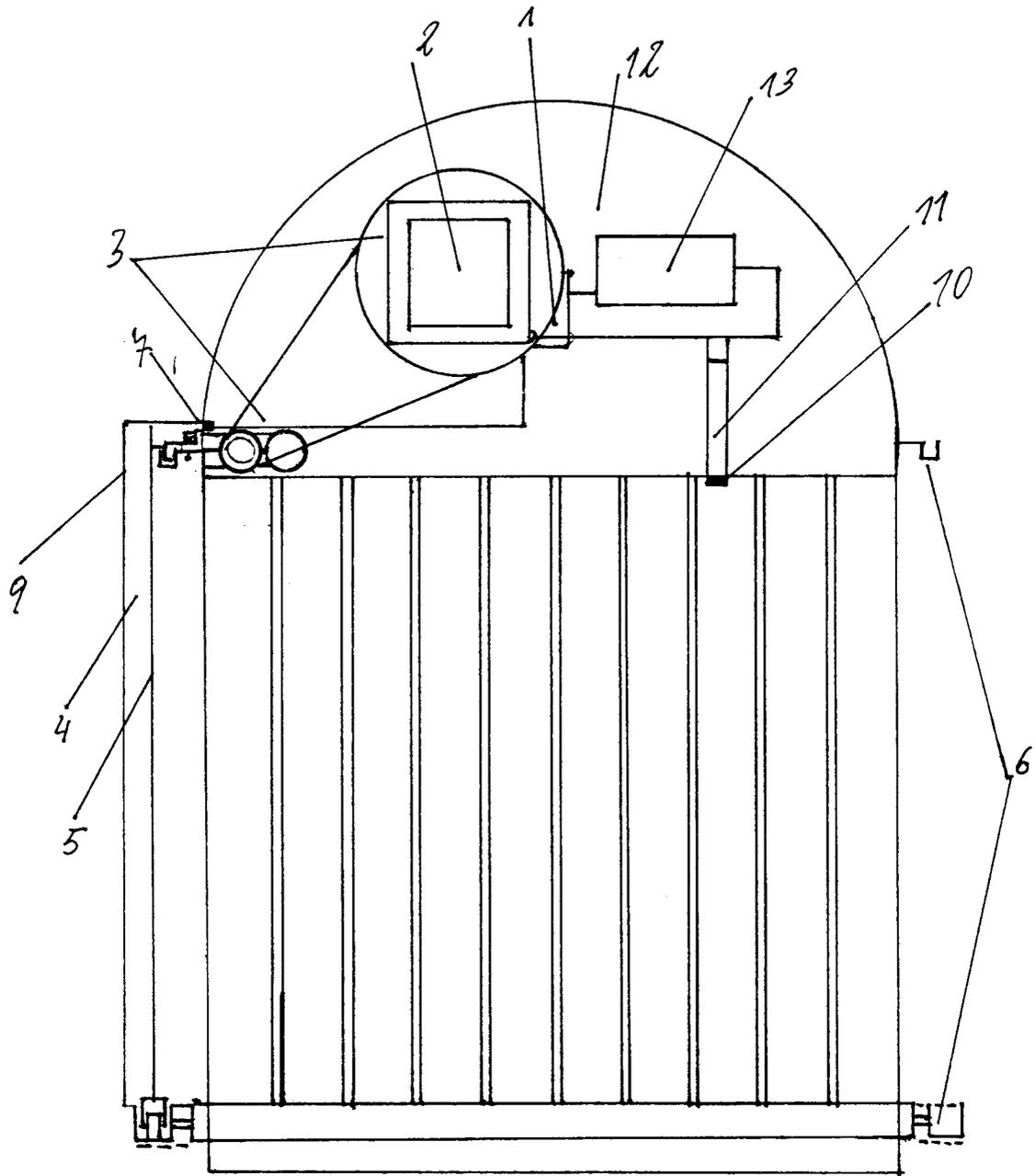


FIG. 2

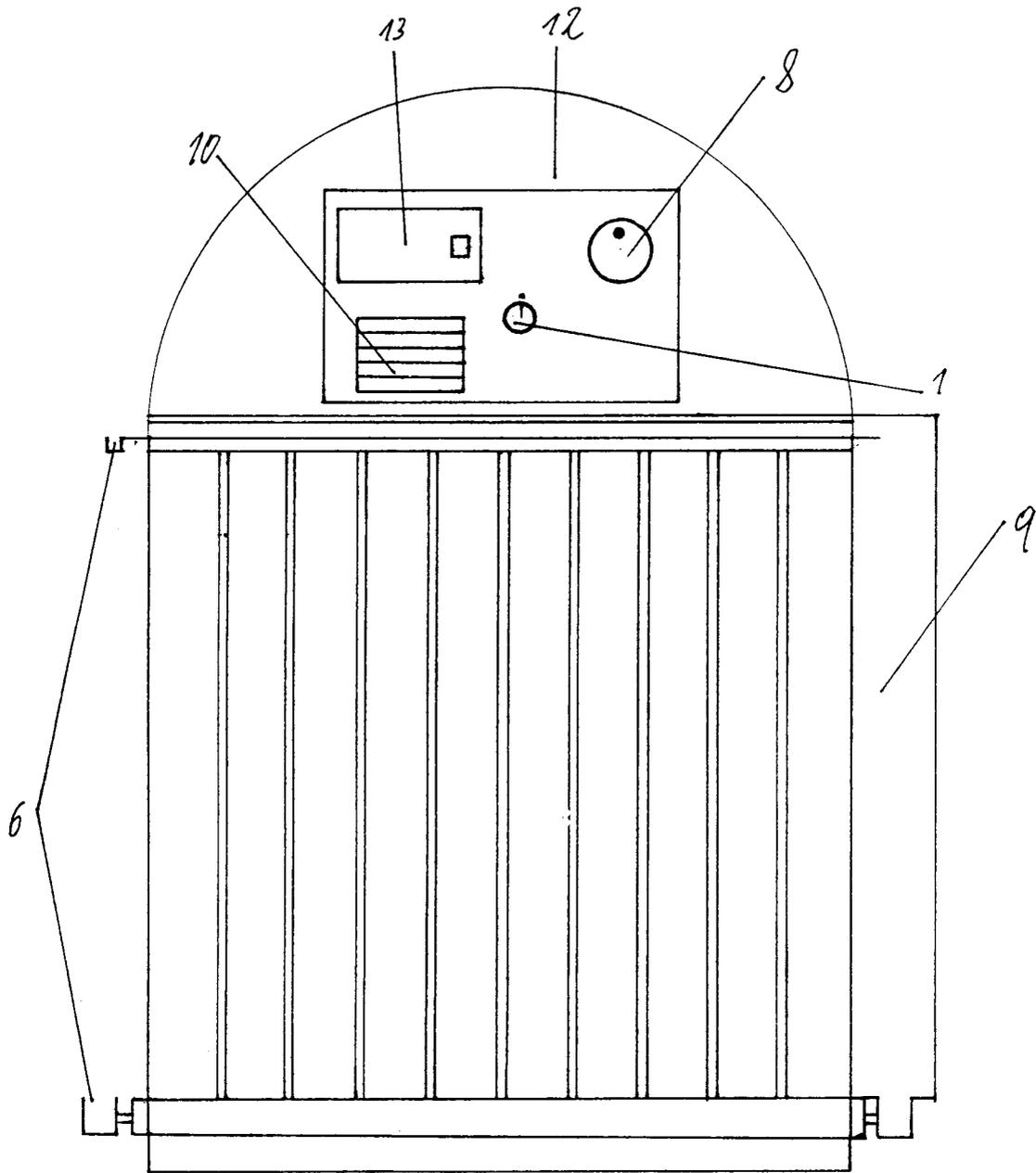


FIG. 3